



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 040 A bis

• 29 mayo de 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A EFECTO DE QUE DÉ CONTINUIDAD AL PROYECTO DE LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL LÁZARO CÁRDENAS-LA UNIÓN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAREDES ANDRADE, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

Dip. José Antonio Salas Valencia,
 Presidente de la Mesa Directiva
 Congreso del Estado de
 Michoacán de Ocampo.
 LXXIV Legislatura.
 Presente.

El que suscribe, Francisco Javier Paredes Andrade, en mi calidad de Diputado de Movimiento Ciudadano, integrante de esta LXXIV Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, con fundamento en el artículo 8° fracción II y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y someter a la consideración del Pleno de esta Soberanía, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, *Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que dé continuidad al proyecto de la Zona Económica Especial Lázaro Cárdenas-La Unión; o bien, que se genere un esquema que vaya acorde con los principios y prioridades del nuevo Gobierno, con enfoque eminentemente social y ciudadano, mediante el cual se mantenga el plan de estímulos contemplados para las ZEE, y se impulse el crecimiento y se generen oportunidades de empleo para la entidad, al tenor de la siguiente*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal y como ya se había anunciado desde el pasado mes de noviembre de 2018 en diversos medios de comunicación, por -los entonces - virtuales funcionarios de gobierno, que “Para AMLO no es prioridad ZEE en Michoacán”, dicha presunción, cada vez ha venido adquiriendo mayor autenticidad, pues si bien es cierto, de manera, formal y legal, el Poder ejecutivo no ha emitido decreto alguno mediante el cual se extinga este Programa impulsado en la Administración del Sexenio pasado; sin embargo, basta con recordar que el pasado 25 de abril del año en curso, en la conferencia de prensa matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador, éste, a pregunta expresa hecha por un corresponsal, respecto a ¿Cuál sería el futuro de las Zonas Económicas Especiales?, el Mandatario manifestó que: “dicho programa que presumieron mucho en la administración pasada y que era para ayudar al sureste de México, pero nunca hicieron nada por ayudar; hicieron negocios, compraron terrenos y derrocharon recursos. No se benefició en nada.”

Ante dicha declaración, voces como la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR), así como la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo

Económico, ya se han pronunciado al respecto, proponiendo mesas de trabajo para definir el destino de las Zonas Económicas Especiales, con el fin de que éstas no desaparezcan y continúen como polos de inversión y de generación de empleos en el país; lo anterior, tomando en consideración que el Municipio de Lázaro Cárdenas es la zona que registra mayor avance en el esquema de implementación de éste proyecto, con el cual, ya se ha generado inversión en Michoacán y empleos directos, dando paso a más oportunidades, ya que se cuenta actualmente con una empresa que invierte en el municipio, como lo es ArcelorMittal.

En ese tenor, resulta oportuno destacar que aquellas entidades federativas donde se implementó el Decreto de las Zonas Económicas Especiales, son administradas por funcionarios emanados de diversos partidos políticos; con lo cual, se sostiene que este proyecto de desarrollo, va más allá de intereses políticos o partidistas.

Por su parte, el Gobernador del Estado, Silvano Aureoles Conejo, en su calidad de Presidente de la Comisión de Zonas Económicas Especiales de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), solicitó se replanteara dicho Proyecto Federal, a fin de que todas las Entidades fueran integradas y participaran del nuevo modelo de desarrollo, crecimiento y bienestar.

Al respecto, la Vocería del Gobierno de la República ya ha precisado que como parte del plan económico de la administración del Presidente Andrés Manuel, no se encuentra considerado el dar continuidad a las Zonas Económicas Especiales, puesto que se priorizarán proyectos de desarrollo regional, como el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas y el Corredor Transísmico, así como, la creación de zonas francas para el Sureste.

Compañeros diputados, es por todos sabido que el puerto de Lázaro Cárdenas es el más importante a nivel nacional, siendo la puerta para mercados en Asia, Oceanía y Centroamérica. También cuenta con acceso ferroviario, carretero y aeroportuario, teniendo vocaciones productivas identificadas como siderurgia, metalmecánica, automotriz y agroindustrial.

Y de acuerdo a lo manifestado por el mandatario federal, respecto de los proyectos de desarrollo regional a priorizar, los Estados de Michoacán y Guerrero quedarán excluidos de éstos; con lo cual, se está poniendo en riesgo la inversión de mil millones de dólares y la creación de 800 empleos directos que ya se generan.

Por lo que no podemos permitir que se pierda este trabajo, esfuerzo e inversión que se ha generado para el Estado, toda vez que las decisiones públicas no pueden tomarse a contentillo o en función de una prioridad personal, pues independientemente de las modificaciones al nombre del proyecto que se realice, se debe mantener –por lo menos- el plan de estímulos que se tenían contemplados para las Zonas Económicas Especiales, generando un esquema viable que permita seguir impulsando el crecimiento y generar oportunidades de empleo en estas regiones del país, que históricamente hemos tenido pocas posibilidades de desarrollo y crecimiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de este Pleno el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Primero. En un afán de consolidar un Proyecto que genere inversión y desarrollo económico al Municipio de Lázaro Cárdenas, se exhorta al Presidente de la República, a fin de que se dé continuidad al proyecto de la Zona Económica Especial, Lázaro Cárdenas-La Unión; o bien, que se genere un esquema que vaya acorde con los principios y prioridades del nuevo gobierno, con enfoque eminentemente social y ciudadano, mediante el cual, se impulse el crecimiento y se generen oportunidades de empleo para la Entidad.

Segundo. Se exhorta al Congreso del Estado de Guerrero, elabore un Punto de Acuerdo coincidente dirigido al Presidente de la República, con el fin de que se dé continuidad al proyecto de la Zona Económica Especial, Lázaro Cárdenas-La Unión

Tercero. Se apruebe por esta Soberanía, la entrega de este documento, en Palacio Nacional de forma personal por los integrantes de la Comisión Especial para el seguimiento de la Zona Económica Especial del Puerto de Lázaro Cárdenas.

Cuarto. Se invite a los representantes de la CANACINTRA y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR), a la entrega física en Palacio Nacional del presente Acuerdo.

Quinto. Dese cuenta del presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo Federal para los efectos conducentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, 20 veinte de mayo de 2019 dos mil diecinueve.

Atentamente

El Congreso es de los Ciudadanos.

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx